

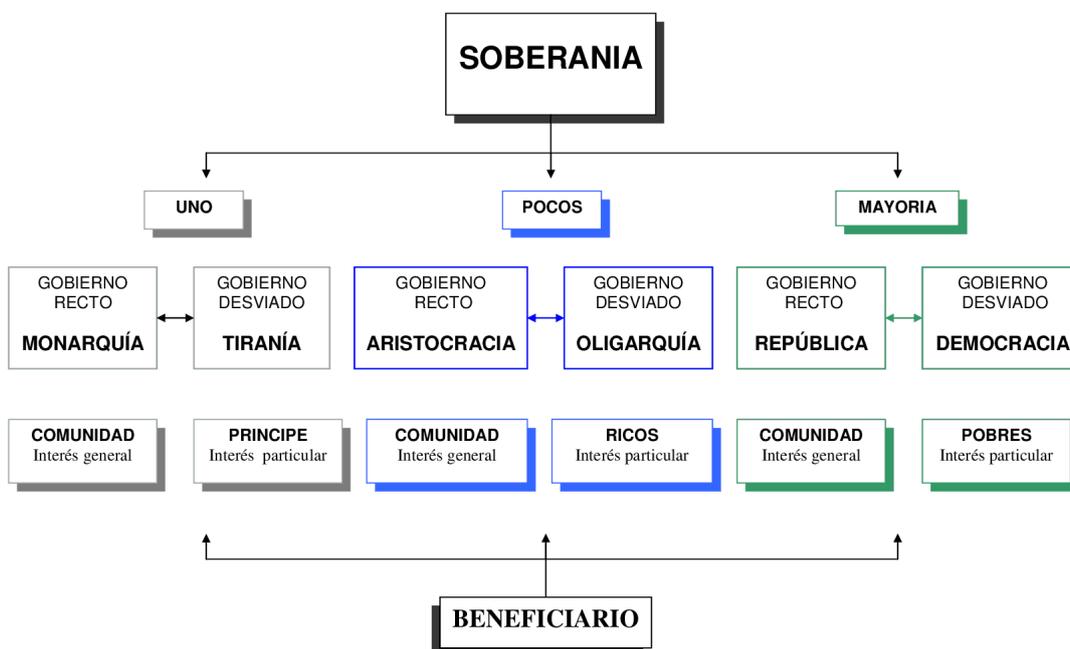
PROPÓSITO:

Que el estudiante reconozca las formas de gobierno que se desarrollaron en las sociedades antiguas, explique las características que buscan legitimarlos para entender el mundo moderno.

MOTIVACIÓN:

Estimados estudiantes, en la siguiente guía va a encontrar actividades que se van a realizar durante las próximas dos semanas, dentro de la misma van a encontrar los textos o contenidos con el fin de apoyar el desarrollo de la misma y favorecer la comprensión del tema.

Ahora observa el siguiente mapa conceptual para ampliar sus conocimientos:



¿Qué mensaje le transmite?, ¿Qué sistemas políticos existieron?, ¿Cómo estaba conformado cada sistema político?

EXPLICACIÓN:

A continuación, empezará el proceso de aprendizaje, para ello debe leer detenidamente los conceptos.

En el siguiente material de lectura encontrará conceptos sobre Las formas de gobierno que se desarrollaron en las sociedades antiguas (tiranía, aristocracia, monarquía, teocracia y democracia).

FORMAS DE GOBIERNO QUE SE DESARROLLARON EN LAS SOCIEDADES ANTIGUAS (monarquía, Tiranía, Aristocracia, Oligarquía, República y democracia)

El ser humano está hecho para vivir en sociedad, es decir, asociarse con los demás para llegar a fines de manera colectiva. Sin embargo, a la práctica estas interacciones no

siempre benefician del mismo modo a todas las partes involucradas. Existen normas y leyes que pueden decantar la balanza de la justicia hacia la posición de algunas personas, privilegiadas de manera arbitraria, que utilizan su poder para imponer su voluntad a los demás.

En el día a día, estos resquicios por los que ciertos intereses particulares se cuelan en la agenda política de un país o región se evidencian en el hecho de que no se conoce aún un sistema político que, aplicado aquí y ahora, cree condiciones de democracia absoluta y pura. En vez de eso existen diferentes formas de gobierno, cada una con sus particulares, con sus fortalezas y debilidades.

TEMA: FORMAS DE GOBIERNO QUE SE DESARROLLARON EN LAS SOCIEDADES ANTIGUAS (monarquía, Tiranía, Aristocracia, Oligarquía, República y democracia)

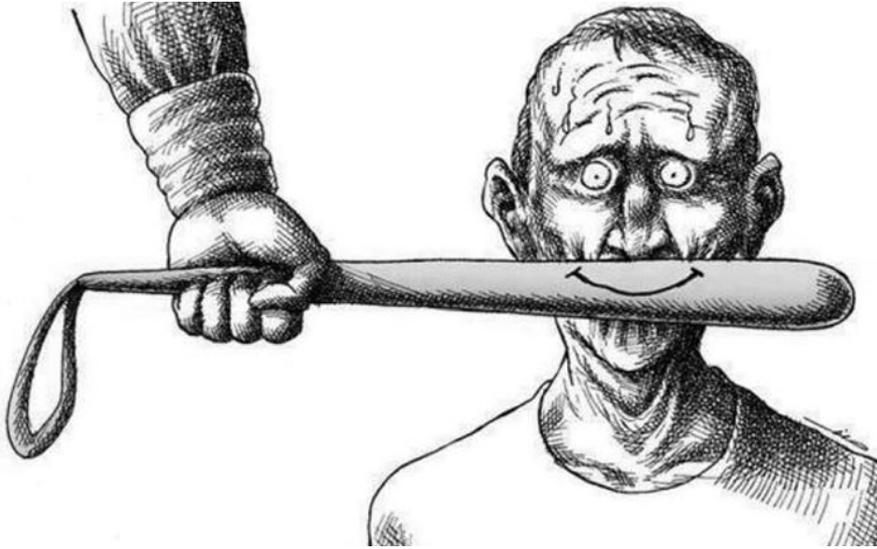
- **1. MONARQUÍA:**



- La monarquía es una **forma de Estado** (aunque

en muchas ocasiones es definida como **forma de gobierno**) en la cual un grupo integrado en el Estado, generalmente una familia que representa una dinastía, encarna la identidad nacional del país y su cabeza, el **monarca**, ejerce el papel de **jefe de Estado**. El poder político del monarca puede variar desde lo puramente simbólico (**monarquía parlamentaria**), a integrarse en la **forma de gobierno**: con poderes ejecutivos considerables pero restringidos (**monarquía constitucional**), hasta lo completamente autocrático (**monarquía absoluta**). Quien tiene el poder en una monarquía es el monarca, aunque de acuerdo a la estructura jurídica del gobierno o de la región, puede recibir diferentes nombres; rey, emperador, zar, kayser, etc. El Estado que es regido por un monarca también puede recibir el nombre de reino, además de Monarquía.

- **2. TIRANÍA:**



- La tiranía («rey soberano, gobernante de una polis») en el sentido que se dio al término en la Grecia antigua, era el régimen de poder absoluto, de ordinario unipersonal, instaurado por un tirano; el gobernante que había accedido al poder mediante la violencia, derrocando al anterior gobierno de una polis (las ciudades-Estado griegas), gracias al apoyo popular (el del *demos*, «pueblo») o mediante un golpe de Estado militar o una intervención extranjera. El tirano ocupaba el poder no por derecho (*de iure*), sino que lo detentaba por la fuerza (*de facto*). Para la mentalidad moderna, la tiranía se identifica con un uso abusivo y cruel del poder político que se ha usurpado, un poder no solo ilegítimo por su origen, sino también injusto por su ejercicio y que reprime cualquier oposición; pero entre los antiguos griegos, sin embargo, el término no estaba tan cargado de connotaciones peyorativas: en principio tenía una connotación positiva, puesto que muchos tiranos eran queridos y muy populares entre los ciudadanos de las polis (hasta el punto que algunos se contaron en la lista de los siete sabios de Grecia), aunque la «demagogia» o «populismo» de su forma de acceder al poder y conservarlo también fueran criticadas por los anteriores ocupantes del poder (la aristocracia), y la corrupción política de su ejercicio por parte de muchos de ellos terminara convirtiendo en odiada la figura de los tiranos, que pasaban a ser a su vez depuestos o incluso asesinados. En sentido vulgar un tirano es un rey que gobierna con violencia y sin respeto a la justicia ni a las leyes. Pero tomándolo rigurosamente, un tirano es un particular que se arroga la autoridad real sin tener derecho a ella: así entendían los griegos la palabra *tiranos*, y la atribuían indiferentemente a los buenos y a los malos príncipes cuya autoridad no era legítima, en cuyo supuesto tirano y usurpador son dos palabras sinónimas. Para dar diferentes nombres a cosas diferentes, yo llamaría tirano al usurpador de la autoridad real, y déspota al usurpador del poder soberano. El tirano es el que se mete contra las leyes a gobernar según ellas; y el déspota es el que se hace superior a las mismas leyes. Así el tirano puede dejar de ser déspota; pero el déspota es siempre tirano.

- 3. ARISTOCRACIA:



- **LA ARISTOCRACIA:** hace referencia originalmente a un sistema político sugerido por **Platón** y **Aristóteles** encabezado por gente que sobresale por su sabiduría **intelectual** y por su elevada **virtud**. La acepción de aristocracia usada durante las monarquías del siglo XVIII, XIX y XX para denominar a las personas con el poder político y económico de un país, transmutado por derecho hereditario, siendo sinónimo de **nobleza**, deriva del afán que los nobles tenían los estudios durante esa época. Hoy en día se designan como aristocracia a la **nobleza** y a las **clases altas**, por tradición o linaje, en cualquier sociedad. En un sentido más amplio, el término se usa para hablar de grupos selectos y excluyentes en diversos ambientes o contextos (por ejemplo, la «aristocracia financiera», la «aristocracia del saber», incluso la «aristocracia proletaria», por los trabajadores mejor remunerados).

4. LA OLIGARQUÍA:



- La oligarquía refiere a una forma de **gobierno** que fue implementada durante la **época contemporánea**, representada por un grupo de personas pertenecientes a la misma **clase social**, es decir, es un gobierno compuesto por pocas personas. La palabra oligarquía proviene del griego «**olígos**» que significa «pocos» y «**archos**», quiere decir mandar o gobernar. Un ejemplo es la Unión Soviética donde solo los

comunistas tenían la oportunidad de votar. Se suele asociar a la palabra oligarquía con una **dictadura** por sus similitudes más que con la **democracia**. La oligarquía no solo es un gobierno compuesto por una minoría de **personas**, sino que, además, aquellos que se encuentran al mando, poseen mucho poder económico. Éstos son dueños de grandes propiedades y tierras, todo ese **poder** que tienen influye casi en un cien por ciento en la obtención de cargos políticos posteriores. Un oligarca es aquella persona que cuenta con un gran poder económico, y no hace caso ni se preocupa para actuar bajo acciones **éticas** y **morales** como debería hacer cualquier persona y más aún si se trata de alguien que se encuentra en un cargo político.

- 5. LA REPÚBLICA:



- Es una **forma de estado** cuya máxima autoridad no es un **monarca** y las demás autoridades ocupan el poder a través de una **forma de gobierno** como la **aristocracia**, la **democracia**, el **parlamentarismo**, la **oligarquía**, etc. En las repúblicas democráticas actuales la figura del jefe de Estado es representada por el presidente. El término república fue acuñado por primera vez en el año 500 a.C. en Roma, pero con el tiempo el término ha sufrido varios cambios de significado. Inicialmente, el término latino *res publica* significaba la anterior "forma parcial de democracia" como se

encuentra en Roma desde 500 a.C. hasta 27 a.C. En esta primera democracia parcial romana, el poder de la clase aristocrática o **Patricios** que tenía todos los escaños en el Senado romano fue controlado por la institución del consulado, cuyos dos cónsules / vicesgobernantes fueron elegidos anualmente por los ciudadanos libres o plebe de Roma. La antigua definición romana de la palabra difiere del uso moderno del término, donde no se considera que las posiciones de liderazgo se limiten a la "clase dominante". La república aparece en Roma, el **509 a. C.**, después de la caída de la **Monarquía Romana**, cuando los romanos se levantan contra su rey, **Lucio Tarquinio el Soberbio** instaurándose la **República Romana**. El término proviene de la expresión **res publica**, derivada de **res populica**, es decir, la "cosa de las personas", "asunto del pueblo" o "**propiedad pública**". En esto, la república se opone a **regnum** (reino), o "propiedad del rey". Esta **forma de estado** hace del pueblo, en todo, en parte o una minoría privilegiada, la fuente del poder político e implica su intervención en los asuntos públicos. Este es el caso de las antiguas repúblicas, donde la ciudadanía se otorga solo a unos pocos individuos y donde el poder a menudo está dominado, como en Roma, por familias poderosas; este es también el caso de las repúblicas aristocráticas que aparecieron en la Edad Media (especialmente en Venecia).

6. LA DEMOCRACIA:



- La democracia (del **latín tardío** *demócrata*, y este del **griego** ?????????? *demoraría*) es una forma de **organización social** que atribuye la titularidad del **poder** al conjunto de la ciudadanía. En sentido estricto, la democracia es una forma de organización del **Estado** en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el **pueblo** mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confieren **legitimidad** a sus representantes. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen conforme a mecanismos **contractuales**. La democracia se puede definir a partir de la clasificación de las formas de **gobierno** realizada por **Platón**, primero, y **Aristóteles**, después, en tres tipos básicos: **monarquía** (gobierno de uno), **aristocracia** (gobierno «de los mejores» para Platón, «de los menos», para Aristóteles), **democracia** (gobierno «de la multitud» para Platón y «de los más», para Aristóteles). Hay **democracia indirecta o representativa** cuando la decisión es adoptada por personas reconocidas por el pueblo como sus representantes. Hay **democracia participativa** cuando se aplica un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas o cuando se facilita a la ciudadanía amplios mecanismos **plebiscitarios** consultivos.

EJERCICIOS:

Para poner en práctica lo que estamos aprendiendo, los invito a desarrollar las siguientes actividades que se proponen a continuación:

A partir del texto resolver los siguientes aspectos:

Actividad # 1: Explicar con sus propias palabras qué es Monarquía

Actividad # 2: Explicar con sus propias palabras qué es Tiranía

Actividad # 3: Explicar con sus propias palabras qué es Aristocracia

Actividad # 4: Explicar con sus propias palabras qué es Oligarquía

Actividad # 5: Explicar con sus propias palabras qué es República

Actividad # 6: Explicar con sus propias palabras qué es Democracia

EVALUACIÓN:



Va a reflexionar respecto a cómo se sintió y qué tanto aprendió en el desarrollo de esta guía.

¿Qué aprendió?

¿Qué le gustó?

¿Qué se le dificultó?

BIBLIOGRAFÍA:

Colombia aprende, Wikipedia, videos YouTube.